



Bogota D.C

GC-3035

Doctor  
Leonardo Jiménez c.  
Sistemas Audiovisuales Ltda.  
[sistemasaudiovisualesltda@hotmail.com](mailto:sistemasaudiovisualesltda@hotmail.com)

Ref: Observaciones contratación directa No 35 del 2007.

#### **OBSERVACION No 1**

**NUMERAL 2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.** Garantía de la lámpara en los Video Beam de un año en partes y mano de obra. Deseamos reiterar al igual que otros oferentes, manifestamos que: La lámpara es un elemento fungible (consumible) por lo tanto los fabricantes han estipulado una garantía de 3 meses por defectos de fábrica. El proponente que ofrezca más de este tiempo estaría ofreciendo una garantía no real. Proponemos que la garantía para este elemento sea de tres meses tiempo estándar ofrecido por los diferentes fabricantes de este consumible a nivel mundial.

**Respuesta:** El Ministerio de Comercio Industria y Turismo mantiene este requerimiento por lo que busca una mayor garantía ofrecida ya sea por el fabricante o por el proponente.

#### **OBSERVACION No 2**

Respecto a la calificación económica al menor valor. Respetuosamente solicitamos que para evitar la presentación de ofertas con precios artificialmente bajos se solicite que las ofertas no se presenten con un valor inferior a un 90% del presupuesto estipulado para esta contratación, según lo establece el régimen de contratación administrativa contenido en la ley 80 de 1993.

**RESPUESTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 26 . PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD numeral 6 " Los Contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Por lo anterior su observación no será tenida en cuenta.



### OBSERVACION No 3

Numeral 2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.  
Telones de Proyección tipo manual. Para el ítem **Material de la superficie**: Fibra de vidrio color blanco mate. Consideramos que el requisito debe decir así: **Material de la superficie** (Lona enrollable color blanco con entretejido de fibra de vidrio, para proyección de video).

**RESPUESTA:** Su observación fue atendida con la publicación del adendo numero 2.

Cordialmente.

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO  
COORDIABDOR GRUPO CONTRATOS